

1994, ENTRE LA LEGITIMIDAD Y LA CRISIS

LEONARDO VALDÉS Y MANUEL LARROSA

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

No es raro que al referirse a un año, al intentar revisar y analizar sus principales acontecimientos sociales y políticos, se manifieste una tendencia a considerarlo excepcionalmente importante. En el caso de 1994 esa tendencia parece estar enteramente justificada.

Son varias las razones para pensar de ese modo. En consonancia con un arraigado hábito en el calendario político mexicano, 1994 era esperado con inquietud debido a la realización de las elecciones presidenciales. No eran unas elecciones comunes y corrientes. Seis años antes, el Partido Revolucionario Institucional, que por varias décadas había triunfado de manera abrumadora en los comicios, vio seriamente amenazado su predominio electoral. Los resultados de la votación de 1988 fueron vistos por muchos como el preludio de una debacle priísta. De ese modo, incluso para los más escépticos, las elecciones federales de 1994 eran esperadas como un acontecimiento singular. La amplia participación de la ciudadanía en la jornada electoral habría de hacer evidente ese interés especial.

Pero 1994 era esperado no sólo por su importancia en el calendario político-electoral. El primer día de ese año estaba prevista la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) para América del Norte. Meses antes, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá habían firmado el tratado, el cual fue ratificado después por sus respectivos parlamentos. En nuestro país, el TLC se veía como la culminación de un veloz proceso de apertura económica que se había iniciado pocos años antes. Era normal entonces que buena parte de la población esperara su entrada en vigor con una mezcla de entusiasmo y temor.

Esos dos acontecimientos eran ya suficientemente importantes para generar muchas expectativas e inquie-

tudes alrededor del año 1994. Uno más, que habría de tomar por sorpresa a gran parte de la población mexicana, se suscitó precisamente en las primeras horas del año. En varios municipios de Chiapas, contradiciendo las previsiones de la mayoría de los dirigentes políticos del país, irrumpió una organización armada que le declaró la guerra al Ejército Mexicano, exigiendo al mismo tiempo la renuncia del titular del Ejecutivo federal. En la memoria de muchos de los mexicanos, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) permanecerá ligado al año de 1994.

Otros acontecimientos peculiares habrían de producirse en la vida social y política de México en ese año. Entre ellos destacan la súbita crisis económica ocurrida en el mes de diciembre y los asesinatos del candidato presidencial del PRI y, posteriormente, del secretario general de ese mismo partido. Sin embargo, además de esos sucesos trágicos, en 1994 se produjeron cambios institucionales que ejercerían una notable influencia en los años siguientes. Uno de ellos es, por supuesto, la reforma electoral que dio un paso definitivo en la denominada "ciudadanización" del órgano encargado de organizar las elecciones federales. Otro fue el delineamiento de un ambicioso programa de reforma política que se conocería como la *reforma del Estado*, uno de cuyos componentes era la propia reforma electoral.

Hacer un breve recuento de esos acontecimientos, analizarlos como parte fundamental del contexto en que se realizaron los procesos electorales que se revisan en el presente libro, es la intención de este capítulo. A la distancia podemos corroborar, en lo esencial, nuestra previsión: 1994 fue un año decisivo para la historia mexicana reciente.

Legitimidad y éxito electoral

Con respecto a las elecciones federales de 1994, lo primero que debe subrayarse es la alta valoración que éstas alcanzaron entre los ciudadanos. Esto fue particularmente evidente en la elección presidencial. Quizá por primera vez en varias décadas, la gente llegó a las urnas con la convicción de que su voto iba a ser un factor decisivo en la política nacional. El nivel de participación fue inusualmente alto: el 72% de la población registrada en las listas nominales ejerció su derecho al voto. Más sorprendente aún es el hecho de que ese alto nivel de participación ocurrió no debido a presiones corporativas —que en elecciones anteriores era uno de los expedientes a los que el partido oficial recurría para contrarrestar la abstención e inflar la votación a su favor— sino por la motivación que en forma más o menos espontánea e independiente se desarrolló en la propia población. Otro indicador de ese interés fue la gran cantidad de agrupaciones de observación electoral que se crearon y la amplia difusión que sus actividades alcanzaron en los medios de comunicación.

El carácter estable y regular del proceso electoral fue otro de sus rasgos. Los efectos de las elecciones eran esperados con una buena dosis de preocupación. Los intelectuales acuñaron y difundieron ampliamente la expresión “choque de trenes” para referirse a la colisión que, según se creía, habría de producirse entre las principales fuerzas políticas. No obstante, aun con todas las inquietudes que generaron, las elecciones federales de 1994 fueron altamente regulares. El resultado electoral fue prácticamente idéntico a aquel que las encuestas y sondeos de preferencias anticiparon (al respecto véase Cap. 43). Ocurrieron, ciertamente, cambios en las preferencias del electorado, pero éstos se desarrollaron sin grandes virajes y sobresaltos. Además, el proceso electoral se llevó a cabo bajo un marco legal que, comparado con sus predecesores, era notoriamente favorable para una competencia limpia.

Debe recordarse que en el mes de mayo, es decir, tres meses antes de los comicios, se realizó lo que fue conocida como la tercera reforma electoral del salinismo. Entre las virtudes de esa reforma electoral se encontraban la modificación de la integración del Consejo General y los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, la ampliación de los derechos de los observadores electorales, la reglamentación acerca de los denominados visitantes extranjeros y la definición más precisa de los delitos electorales. Tal vez el único punto fuertemente criticable de esa reforma electoral

fue su tardía realización, pues cuando se puso en práctica muchas de las decisiones ya estaban tomadas. No obstante, ese hecho no reduce los alcances de la reforma ni sus consecuencias sobre la legitimidad de los resultados electorales.

Además, varias de esas decisiones previas salieron airoas de las críticas y los cuestionamientos posteriores. Tal fue el caso, por cierto muy debatido, del padrón electoral. Prácticamente todos los estudios que sobre él se realizaron, demostraron que tenía un alto nivel de confiabilidad. También por primera vez en la historia mexicana los medios de comunicación, en especial la televisión, dieron más cabida a los candidatos de oposición. Ciertamente existieron fuertes inequidades en el acceso a los medios, pero éstas fueron duramente cuestionadas por los grupos de observadores y por los propios partidos opositores. El debate entre los candidatos a presidente de la República de las tres principales agrupaciones partidistas alcanzó una amplia difusión entre la población.

Con todos esos antecedentes, no es extraño que los resultados de la elección hayan sido, a mediano plazo, prácticamente incuestionados. Al principio, el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció un supuesto “fraude descomunal”. Sin embargo, esa acusación se desvaneció en poco tiempo. De ese modo puede sostenerse que, por primera vez en varias décadas, la designación del titular del Poder Ejecutivo se consideró un resultado del sufragio popular. Ese hecho contrastaba sobre todo con la elección inmediatamente anterior, cuyos resultados fueron en extremo cuestionados.

Si la legitimidad de la elección fue un rasgo novedoso, no sucedió lo mismo con los resultados que ella produjo. Por muchos años existió la creencia de que una amplia participación ciudadana, aunada al cómputo imparcial de los sufragios, habría de conducir a la derrota del candidato del partido oficial y al subsecuente triunfo de un opositor. Eso no sucedió, o por lo menos no en la medida en que varias previsiones apuntaban. La votación obtenida por el candidato priísta a la presidencia de la República fue ciertamente reducida si uno la compara con los niveles históricos de votación correspondientes a ese partido. Tomando como base la votación total, el candidato triunfador obtuvo apenas el 48.7% de los sufragios; esa cifra se eleva al 51.1% si en el cálculo se eliminan los votos nulos. Sin embargo, con todo y lo estrecho que en términos absolutos puede parecer este margen de victoria, su magnitud relativa aumenta significativamente si se recuerda que el más

cercano competidor obtuvo una votación que apenas rebasaba la mitad de la lograda por el triunfador. Es más, juntos, los dos principales candidatos opositores obtuvieron una votación inferior en casi diez puntos porcentuales a la obtenida por el candidato priísta. De ese modo, las expectativas de cambio que muchos analistas tenían con respecto a los resultados electorales se vieron defraudadas. Los trenes nunca chocaron.

El hecho de que el triunfo del candidato priísta en la elección presidencial haya sido reconocido como legítimo por la mayoría de los actores políticos contrasta agudamente con lo ocurrido en el sexenio anterior. Debe recordarse que Carlos Salinas llegó al poder en 1988 en medio de un fuerte cuestionamiento y serias acusaciones de fraude electoral. Ese contraste es un asunto del mayor interés para quienes analizan los fenómenos políticos mexicanos. Como es evidente, el cambio abarca dos dimensiones claramente separables desde el punto de vista analítico. Por un lado, se encuentra el incremento de la confianza en las elecciones y en la revaloración de su papel e importancia. Como ya se ha apuntado, la población no sólo participó masivamente, sino que también lo hizo con la firme creencia de que su voto contribuiría a decidir el futuro político del país. Por otro lado, el cambio fue en la dirección de fortalecer la votación obtenida por el PRI. Aunque la elección presidencial de 1994 arroja un porcentaje de votación para el candidato ganador que es ligeramente inferior al obtenido en 1988, lo cierto es que en términos absolutos hubo un incremento notable en el número de votos. Aún más, a diferencia de 1988, en 1994 existió la creencia, por parte de la mayoría de los actores políticos, de que los votos registrados a favor del PRI fueron realmente emitidos por los ciudadanos. Las causas que condujeron a ese cambio en un lapso corto, desde el punto de vista histórico de un sexenio, son sin duda diversas. Sin embargo, una de ellas estuvo, paradójicamente, relacionada con el contexto de incertidumbre e inquietud en medio del cual se desarrolló el proceso electoral.

Crisis política y social

El carácter regular y estable del proceso electoral federal de 1994 contrasta fuertemente con el ambiente notoriamente crítico en que se desarrolló. Existe la creencia de que a medida que aumenta la importancia de los comicios y crece la confianza en la legitimidad de sus resultados, las contradicciones políticas y sociales

tienden cada vez más a procesarse por la vía electoral. Esa creencia no parece haberse confirmado en 1994. Desde el comienzo del proceso electoral se presentaron fenómenos que sacudieron fuertemente la estabilidad del país. Concluido el proceso electoral, nuevos acontecimientos que rebasaban y contradecían el marco legal se hicieron presentes. Durante el propio desarrollo del proceso electoral se produjeron graves sucesos desestabilizadores. A primera vista parecería como si las —en varios sentidos— apacibles y previsibles elecciones federales hubieran tenido una muy reducida capacidad para procesar los conflictos políticos y sociales. Correlativamente, parecería también como si éstos hubieran tenido muy poco impacto sobre la legitimidad de las elecciones y sobre sus resultados.

En muchos aspectos, la explicación de esta contradicción se encuentra aún pendiente. Sin duda, es fácil afirmar que se debe al hecho de que nos encontramos en un proceso de transición en el que la arena electoral todavía no se ha implantado lo suficiente como para convertirse en el lugar donde se diriman los principales problemas políticos. Una explicación de ese tipo contiene, sin duda, una gran parte de verdad. Sin embargo, puesta en esos términos resulta demasiado general para explicar un proceso particular y complejo como el que existió en México en el año de 1994. Existe, por lo tanto, la necesidad de detenerse con mayor atención a analizar esos acontecimientos críticos. Sólo después de eso resultarán más evidentes los modos en que tales sucesos se vincularon al proceso electoral.

El primero de esos acontecimientos es, por supuesto, la rebelión iniciada en Chiapas justo en las primeras horas del año. Para los conocedores, no era en modo alguno ignorado el hecho de que existían grupos de orientación guerrillera que se preparaban para enfrentar a las fuerzas del gobierno. Tampoco eran desconocidos, por otra parte, los niveles de conflictividad y tensión que se habían alcanzado en varias partes del país. En Chiapas, esto último era particularmente evidente en las zonas indígenas. La reforma al artículo 27 de la Constitución de la República, y la consecuente suspensión del reparto agrario, se convirtieron en un factor de crisis e inconformidad que vino a agregarse a los muchos que previamente existían. Entre estos últimos destacan el caciquismo, la marginación, los altos niveles de pobreza, los problemas vinculados a la discriminación por motivos raciales y segregación étnica, y los conflictos por motivos religiosos.

De cualquier forma, nadie se imaginaba que fuera a producirse una rebelión armada, y sobre todo que ésta

tuviera la magnitud y las características que tuvo. Tampoco era previsible que fuera acompañada de una declaración formal de guerra al ejército mexicano. Aunque los combates no alcanzaron las dos semanas de duración, sus efectos habrían de tener una influencia duradera en la política nacional. Sin duda tuvieron efectos decisivos en los cambios en el gabinete presidencial, efectuados entre el 10 y el 12 de enero. Esos cambios, realizados —según la frase hecha célebre en esos días— como un reconocimiento de “lo que no funcionó”, incluyeron al secretario de Gobernación y al de Relaciones Exteriores. La remoción de este último y su nombramiento como comisionado del presidente para las negociaciones con el EZLN tuvo una visible influencia sobre el desarrollo del proceso electoral. Debe recordarse que Manuel Camacho Solís, quien fue nombrado comisionado para la paz, había sido un fuerte aspirante a la candidatura presidencial priísta. Al separarlo del puesto de secretario de Estado y colocarlo de nueva cuenta en la arena política nacional, se satisfacían los requisitos legales y se facilitaban las condiciones políticas que hubieran hecho posible su eventual lanzamiento como candidato presidencial. Durante casi tres meses, la campaña electoral del candidato del PRI se efectuó bajo la presencia continua de esa amenaza.

La aparición del EZLN tuvo también una importante influencia sobre la reforma electoral. Uno de los primeros efectos en ese sentido se hizo notar, sin duda, en el “Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia”, que fue firmado por todos los candidatos presidenciales, a excepción del candidato del Partido Popular Socialista (PPS). En ese acuerdo, los candidatos se comprometieron a respetar varios principios democráticos en la competencia electoral. El acuerdo fue, a la vez, el antecedente directo de la reforma electoral realizada en el mes de mayo. Indudablemente, entre los motivos para la realización de esta última se encontró el deseo de contrarrestar los efectos desestabilizadores de la rebelión en Chiapas. Se trataba de buscar conjurar la amenaza de un surgimiento incontrollable de la violencia como forma de resolver los conflictos políticos y sociales. De entre los partidos políticos, fue el PRD quien más insistió en observar esa amenaza; fue también quien con mayor firmeza planteó la necesidad de que se realizara una nueva reforma electoral.

Por lo demás, la intervención directa del EZLN en el terreno electoral habría de hacerse evidente en la convocatoria a la Convención Nacional Democrática. En ésta, realizada en los primeros días del mes de agosto,

apenas dos semanas antes de la jornada electoral, los asistentes llamaron, de un modo más bien indirecto, a apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y a preparar la defensa del voto en caso de que se produjera un fraude. Además, en Chiapas se celebraron elecciones para gobernador en forma simultánea a las elecciones federales. El triunfo del candidato priísta al gobierno del estado fue fuertemente impugnado por el EZLN, y meses después habría de convertirse en uno de los motivos para la suspensión de las negociaciones con el gobierno federal. La renuncia o destitución del gobernador electo fue una condición puesta por los zapatistas para volver a la mesa de diálogo con el gobierno.

Un segundo acontecimiento que contribuyó al panorama fuertemente crítico en que se desarrollaron los comicios, estuvo constituido por los asesinatos políticos realizados en 1994. En realidad, como el análisis de esos hechos ha puesto en evidencia, tales asesinatos fueron tan sólo parte de una crisis política más amplia que afectó especialmente al Partido Revolucionario Institucional y a los miembros de la elite gobernante en el país. Uno de esos asesinatos ocurrió antes de los comicios y tuvo, indudablemente, fuerte influencia sobre el posterior desarrollo de éstos. La posición de Luis Donaldo Colosio, el candidato priísta a la Presidencia de la República, fue desde el principio inusualmente débil. El protagonismo del comisionado para la paz y la propia actividad del presidente de la República restaron importancia y firmeza a la campaña presidencial priísta.

Hasta la fecha los motivos que condujeron al homicidio del candidato no se han esclarecido satisfactoriamente. Tampoco hay certeza acerca de sus autores materiales e intelectuales. Sin embargo, independientemente de quiénes hayan sido éstos, lo cierto es que el asesinato fue parte de una crisis mayor que afectaba al PRI y a prominentes miembros del gobierno. Son muchos los síntomas de esa crisis, varios de ellos muy aparatosos. Uno, fue el ya aludido conflicto por la candidatura presidencial priísta, que tuvo entre sus principales protagonistas al comisionado para la paz, al presidente de la República y, por supuesto, al propio candidato designado por ese partido. Otro síntoma de esa crisis pudo observarse en el conflicto, breve pero agudo, desatado por el nombramiento del sucesor de Luis Donaldo Colosio en la candidatura presidencial. Luego de la designación de Ernesto Zedillo como candidato, se produjo una serie de reacomodos en la dirigencia priísta que sin duda tuvo también una fuerte influencia en el desarrollo de la campaña electoral de ese partido.

Un tercer síntoma de la crisis referida estuvo dado por la súbita renuncia del secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, en el mes de junio. Entre las razones esgrimidas por este funcionario, que por ley era también presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se encontraban supuestas presiones de algunos grupos conservadores al interior del PRI y del gobierno. Aunque la renuncia se retiró en un plazo muy breve, su efecto como indicador de una crisis política resultó muy importante. Un síntoma adicional de esa crisis, si bien producido un mes después de los comicios, fue el asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. Entre las secuelas inmediatas de ese asesinato se cuentan, de nuevo, cambios en el liderazgo priísta, acusaciones mutuas entre algunos miembros destacados de ese partido y una investigación policiaca que hasta la fecha no ha logrado esclarecer completamente los motivos y los autores del crimen.

Tales son los síntomas más evidentes e inmediatos de la crisis política que afectó al PRI y a varios miembros prominentes del grupo gobernante. No fueron pocos los analistas que quisieron interpretar esa crisis como el producto de un enfrentamiento entre los sectores más tradicionales y conservadores del PRI, contra los miembros de un supuesto grupo renovador formado por tecnócratas que en los últimos años habían obtenido importantes posiciones de poder. Sin duda tuvo que haberse producido, en alguna medida, un enfrentamiento de ese tipo. Sin embargo, ahora resulta claro que la interpretación basada sólo en una supuesta contradicción entre renovadores y duros es insuficiente para caracterizar la crisis política aludida.

Se produjeron asimismo otras líneas de enfrentamiento, lo que condujo a un complejo acomodo de las fuerzas en conflicto. Aunque los orígenes de la crisis pueden hallarse varios años antes de la presidencia de Carlos Salinas, durante el sexenio de éste se produjeron varios fenómenos que la hicieron más profunda. Como parte de ellos, pueden señalarse los proyectos orientados a la reestructuración del PRI, entre los cuales destaca la denominada *territorialización*. La territorialización estaba pensada como una forma de reducir la importancia de las grandes centrales corporativas —conocidas como los sectores— en las que hasta entonces se había basado la organización de ese partido. Una pretensión de cambio de tal naturaleza tenía por supuesto variadas motivaciones y, al mismo tiempo, afectaba muchos intereses poderosos. Pero los cambios al interior del PRI amenazaban con afectar más que la

estructura organizativa. El viejo principio del nacionalismo revolucionario fue sustituido, no sin resistencias, por el liberalismo social. Tal como lo habría de demostrar el futuro que tuvo ese cambio, su importancia iba mucho más allá de la modificación de una simple declaración formal.

Otra fuente de conflicto al interior del PRI tuvo su origen en la relación del presidente con el Partido Acción Nacional. El hecho de que fuera la Presidencia de la República quien reconociera u otorgara varios triunfos al PAN en los gobiernos locales y municipales, generó una fuerte insatisfacción entre muchos políticos priístas. Vinculada a este hecho se produjo una marcada inestabilidad en los gobiernos estatales. Durante el sexenio 1988-1994 se presentaron muchas renunciaciones de gobernadores, al grado de que hubo momentos en que alrededor de la mitad de los gobiernos estatales tenían como titular a una persona nombrada en forma provisional. Un hecho de tal naturaleza no podía sino generar fuertes molestias en la clase política. Si a todos estos acontecimientos se agregan los supuestos intentos del entonces presidente Carlos Salinas por buscar una prolongación transexenal de su mandato y las resistencias que esa pretensión tenía que encontrar entre sus compañeros de partido, el panorama de conflicto que se obtiene es sumamente amplio y profundo.

Una crisis más, ésta de ningún modo novedosa pero ciertamente inesperada, se produjo durante 1994 en el terreno económico. No fue novedosa porque en realidad sólo venía a ser una continuación de la espasmódica crisis económica que había estado sufriendo el país por más de una década. Pero sí fue profunda e inesperada debido a que había entre la población una creencia generalizada en la calidad del desempeño económico de la administración del presidente Salinas.

Desde varios años antes de 1994, pero fundamentalmente en el sexenio iniciado en 1988, el gobierno había estado aplicando un decidido programa de reestructuración económica. Tal programa incluía cambios severos a las relaciones entre los principales agentes económicos. Se había reducido en forma notoria la participación del Estado en la actividad productiva y financiera. La banca, nacionalizada a principios de la década de los ochenta, fue de nueva cuenta privatizada. Se impulsó además un rápido proceso de apertura hacia el exterior, que incluyó el ingreso del país a varios órganos internacionales, la eliminación de barreras comerciales y la apertura a la inversión extranjera. La liberalización económica tuvo su punto culminante con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del

Norte, cuya entrada en vigor se programó para el primero de enero de 1994.

La liberalización económica, con todas las resistencias que encontró y tuvo que remontar, se veía en general como exitosa. Varios datos confirmaban esa apreciación. En los primeros días de enero el gobierno anunció, por ejemplo, que por primera vez en dieciséis años las tasas de interés habían sido inferiores al 10% anual. Ese solo dato era un síntoma del grado en que se había logrado controlar la inflación y la inestabilidad económica. Incluso un evento tan importante como la rebelión en Chiapas tuvo, al principio, un muy débil impacto desestabilizador sobre los mercados financieros.

Esa estabilidad iría minándose rápidamente en los siguientes meses. Los mercados financieros fueron repetidamente sacudidos por los eventos políticos antes descritos. Sin embargo, las causas más estructurales de esas fluctuaciones no siempre fueron tan evidentes. Una de ellas, tal vez la más importante, era la alta dependencia que la economía nacional tenía de la inversión externa. Eso daba lugar a fuertes desequilibrios. Así, prácticamente todo el proceso electoral estuvo marcado por serias amenazas de una inestabilidad económica de gran envergadura. Aunque las previsiones más pesimistas no se materializaron durante todo el tiempo que duraron las campañas electorales, la posibilidad del caos financiero tuvo sin duda un fuerte impacto en la conformación de las preferencias electorales. Para una buena parte de la población, la estabilidad económica dependía de la continuidad de los programas de reestructuración emprendidos por el gobierno. Esa continuidad, se pensaba, habría sido puesta en grave riesgo por un eventual triunfo electoral de la oposición.

Todos esos factores críticos contrastan no sólo con la forma en que se desarrolló el proceso electoral, sino también con sus resultados. Se ha considerado que en la determinación de ese resultado el factor más importante fue el temor de la población a un incremento de los conflictos en caso de que triunfaran los candidatos opositores. Sin duda, como se ha mencionado anteriormente, esa previsión fue de la mayor importancia. Sin embargo, deben agregarse otros factores. Entre ellos destaca la apreciación de la gestión gubernamental como altamente exitosa. Hay que considerar también la importancia que en ese resultado tuvo la estructura organizativa del partido triunfador. Su capacidad para movilizar a los votantes no terminó después de 1988. La reestructuración interna del PRI, con todo y sus conflictos internos, renovó sus mecanismos de vinculación

con la población. Un factor también muy importante es el hecho de que se haya mantenido prácticamente intacta (o incluso probablemente incrementada) la estrecha relación entre el gobierno y ese partido. Eso contribuyó a que el triunfo de los candidatos priístas fuera visto como una condición para el mantenimiento de la estabilidad económica y política. En cierta forma, una eventual derrota del PRI sería como una derrota del Estado y de las instituciones nacionales.

Observando más de cerca los hechos, se llega a la necesidad de matizar la afirmación realizada al principio. En sentido estricto, no es que el ámbito electoral haya marchado por una vía distinta del resto de los conflictos políticos. Más bien se trata de una peculiar relación de la actividad comicial con estos últimos. El modo tan uniforme en que se fueron configurando y modificando las preferencias electorales de la población, fue el resultado de una percepción similar de la magnitud y las probables consecuencias de los conflictos políticos y sociales que agitaban al país. La amplia y entusiasta participación en los comicios fue una reacción común en la población a la creencia generalizada de que las elecciones podrían, si no resolver los problemas, si por lo menos evitar su crecimiento.

Observación final: la reforma del Estado

El hecho de que las elecciones federales hayan arrojado resultados altamente legítimos no pareció introducir ninguna solución rápida a los problemas políticos y sociales que estaban presentándose en el país. Al contrario, éstos no sólo continuaron sino que también parecieron incrementarse. La incertidumbre creada por la rebelión en Chiapas se renovó continuamente en los meses siguientes a la elección. El asesinato del secretario general del PRI se produjo apenas un mes después de los comicios, lo cual evidenció la continuación de la crisis que afectaba a ese partido y a varios grupos del gobierno. Una fuerte sacudida económica se presentó a finales de año, destruyendo de ese modo las optimistas perspectivas de crecimiento y estabilidad.

En medio de este panorama, en gran medida desalentador, comenzó a delinearse un conjunto de cambios en las instituciones políticas. Poco después de la elección del 21 de agosto hubo acercamientos entre las dirigencias de los principales partidos políticos. La materia principal de esos contactos era el diseño de una agenda de reformas institucionales que posteriormente habría de conocerse como la *reforma del Estado*. A diferencia

de lo que en el sexenio que para entonces culminaba se había entendido con una expresión similar, los cambios que ahora se proponían tenían que ver no con el papel del Estado en la economía, sino con la relación entre las diversas instancias de poder y representación en el país.

Se habló así de modificar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, de tal modo que este último recobrará el ejercicio efectivo de las funciones que la Constitución le marca. Así mismo, se programó una reforma al poder judicial con el fin de fortalecer su independencia y su capacidad para juzgar la constitucionalidad de las leyes elaboradas por el Poder Legislativo y de los actos del gobierno. Se planteó, de igual forma, la necesidad de separar al PRI del gobierno y del Estado. La separación fue vista, incluso, como una condición para el desempeño electoral de ese partido.

Del mismo modo, se hicieron propuestas para fortalecer la vigencia del federalismo que marca la Constitución, restableciendo la autonomía de los estados de la República frente al gobierno federal. Finalmente, y como una condición básica para que las reformas mencionadas anteriormente tuvieran el impacto que de ellas se esperaba, se previó la realización de una nueva reforma electoral basada en el consenso de las principales fuerzas políticas.

Esos cambios, tal como estaban previstos, abrían expectativas promisorias para el futuro del país. No resolvían, ciertamente, el conjunto de problemas políticos y sociales que más acuciantemente afectaban a la población. Pero en cambio prometían abrir oportunidades que, de concretarse, habrían de permitir que esos problemas se procesaran con reglas mejor elaboradas e instituciones más incluyentes.